

ACTA DE DIRECTORIO N°277

A los 6 días del mes de marzo de 2025, siendo las 12:48 horas, se reúne el Directorio de **ECOGAS INVERSIONES S.A.** (antes denominada INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A., y en adelante la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca, con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Julia Elena Firvida, María José Ramos y Martina Blanco, y Sres. Miguel Doderó, Cristóbal Manuel Costa, Guillermo Daniel Arcani, Sebastián Vizcay y Carlos Gustavo Nies. El Sr. Director Cristian Adrián Navarro informó con antelación su imposibilidad de participar de la reunión. Asimismo, participan de la reunión los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sra. Giannina Terrile y Sres. Juan Enrique Pitrelli y Carlos Adolfo Zlotnitzky. La reunión se efectúa a distancia, con la participación distancia de todos los asistentes, conforme las disposiciones del art. 14 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite: (i) la libre accesibilidad de los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la participación con voz y voto. El modo de acceso y utilización del sistema han sido difundidos con anticipación suficiente, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los participantes, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante de la Comisión Fiscalizadora.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el primer punto del Orden del Día que dice:

1) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, DEL REPORTE SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, Y DE LA RESEÑA INFORMATIVA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO 31.12.24.

En relación con este punto el Sr. Presidente destaca que toda la documentación a considerar ha sido distribuida a los Sres. Directores con anticipación suficiente a esta reunión. Destaca también que, como es de conocimiento de los presentes, la Sociedad se encuentra en Régimen de Oferta Pública y que en la preparación de los Estados Financieros se ha aplicado la política de valuación de activos y pasivos financieros e inversiones en asociadas comunicada oportunamente, no habiendo surgido observaciones respecto a la misma. Asimismo, hace constar que los Estados Financieros e información complementaria han sido confeccionados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Continúa el Sr. Presidente indicando que el estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. es el encargado de la auditoría externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluye los procedimientos de prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales, y que por esas actividades la Sociedad le reconoce un Honorario total de auditoría de \$51.840.000.-, que incluye la revisión trimestral y la auditoría anual 2024. Esta cifra, en moneda homogénea al 31/12/24 equivale a \$56.990.468.-

Antes de referirse a la propuesta de asignación de resultados incluida en la Memoria, el Sr. Presidente aclara que los Resultados Acumulados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$27.083.895.476.- lo que contiene el resultado neto integral del ejercicio que es una ganancia de \$23.480.459.964.- El resultado neto integral del ejercicio incluye en concepto de provisión \$34.785.859.- como Honorarios de Directores y \$5.812.375.- como Honorarios de Comisión Fiscalizadora, en moneda homogénea al 31/12/24, conceptos serán sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas. Continúa el Sr. Presidente indicando que la propuesta de asignación de los Resultados No Asignados plasmada en la Memoria es la siguiente: (i) Destinar el 5% a la Reserva Legal, es decir, la suma de \$1.354.194.774.-; y (ii) Destinar el saldo remanente de \$25.729.700.702.- al pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias (equivalente a aproximadamente \$1.122,44 por cada acción de Valor Nominal \$10.- cada una). Agrega que dicha propuesta considera las disposiciones legales, normativas y estatutarias aplicables, así como los compromisos asumidos, los cuales no resultan vulnerados, los flujos y disponibilidad de efectivo.

A continuación, el Sr. Presidente **MOCIONA:** (i) Que se den por leídos y se aprueben el Inventario, y los Estados “Consolidados” y “Separados” de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e información complementaria, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en razón de que los mismos son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (ii) Aprobar la propuesta incluida en la Memoria de asignación de resultados y que expuso precedentemente; (iii) Aprobar la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/24, omitiendo su lectura por ser de conocimiento de los Sres. Directores, así como su transcripción en el acta, por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; y (iv) Aprobar el Anexo a la Memoria “Reporte del Código de Gobierno Societario” por el ejercicio económico cerrado el 31/12/24, omitiendo su lectura por ser de conocimiento de los Sres. Directores, así como su transcripción en el acta, por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

Las mociones efectuadas por el Sr. Presidente resultan aprobadas en su totalidad por unanimidad de los miembros presentes del Directorio.

Aclara el Sr. Presidente que conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la propuesta de asignación de resultados deberá ser tratada por la Asamblea en la moneda de fecha de celebración de la misma.

Asimismo, el Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente como del Informe de la Comisión Fiscalizadora referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente, sin surgir observaciones sobre el particular.

(...)

Antes de dar por concluida la reunión, toma la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, miembro de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con las normas legales y estatutarias aplicables.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:57 hs.

Firmantes: Osvaldo Arturo Reca (Presidente) - Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado